Lote 1: Equipamiento deportivo.
Lote 2: Mobiliario de oficina y varios.
Lote 3: Equipamiento de cafetería.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación de anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 242, de 9 de octubre de 1997.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 22.500.000 pesetas:

Lote 1: 10.000.000 de pesetas.
Lote 2: 5.500.000 pesetas.
Lote 3: 7.000.000 de pesetas.

5. *Adjudicación:*

a) Fechas:

Lote 1: 19 de enero de 1998.
Lote 2: 16 de diciembre de 1997.
Lote 3: 18 de febrero de 1998.

b) Contratistas:

Lote 1: Decoraciones Artísticas (DASA).
Lote 2: Melco.
Lote 3: Desierto.

c) Nacionalidad: Española.
d) Importes de adjudicación:

Lote 1: 6.879.825 pesetas.
Lote 2: 4.684.215 pesetas.
Lote 3: Desierto.

Cádiz, 4 de marzo de 1998.—El Rector, Guillermo Martínez Massanet.—15.120-E.

Resolución de la Universidad de Castilla-La Mancha por la que se modifica el concurso 607/98/Medialba/Serv.

Se hace público para general conocimiento que el párrafo primero del apartado f) de la cláusula 10.4 del pliego de las administrativas particulares que rigen el contrato de consultoría y asistencia para la redacción del proyecto básico y de ejecución de las obras de «Construcción de la Facultad de Medicina en el Campus de Ciudad Real» (referencia 607/98/Medialba/Serv), referido a la exigencia de clasificación de las empresas en el grupo II, subgrupo 4, categoría B, ha quedado suprimido, de conformidad con la nueva redacción del artículo 25.1 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas, dada por el artículo 77.uno de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social («Boletín Oficial del Estado» de 31 de diciembre de 1997).

En consecuencia, y de conformidad con el artículo 36.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, también según nueva redacción dada por el apartado dos del mismo artículo 77 de la antedicha Ley 66/1997, se dispensa de prestar fianza provisional a las empresas concurrentes.

Asimismo, el anuncio del concurso hecho público en el «Boletín Oficial del Estado» número 48, del día 25 de febrero de 1998, queda modificado en los siguientes términos:

«5. *Garantías:* Provisional, no se exige.
6. *Obtención de documentación e información:*

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Cinco días naturales anteriores a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

7. *Requisitos específicos del contratista:*

a) No se exige clasificación.

8. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: Al término de veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado". Si tal día fuera sábado, domingo o festivo, se aplazaría al primer día hábil siguiente.

9. *Apertura de ofertas.*

d) Fecha: El decimocuarto día natural siguiente al de finalización de presentación de proposiciones. Si dicho día coincidiera en sábado, domingo o festivo, tal acto tendría lugar el primer día hábil siguiente.»

El resto de los apartados no sufren alteración alguna.

Ciudad Real, 16 de marzo de 1998.—El Rector, por delgación, el Vicerrector de Centros e Infraestructuras (Resolución de 12 de noviembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 11 de diciembre), Julián de la Morena López (Director de la Unidad de Contratos y Patrimonio, según acuerdo de delegación de firma de 17 de diciembre de 1997).—16.120.

Resolución de la Universidad de Castilla-La Mancha por la que se modifica el concurso 609/98/INDCREAL/Serv.

Se hace público para general conocimiento que el párrafo primero del apartado f) de la cláusula 10.4 del pliego de las administrativas particulares que rigen el contrato de consultoría y asistencia para la redacción del proyecto básico y de ejecución de las obras de «Construcción de la Escuela Superior Politécnica en el Campus de Ciudad Real» (referencia 609/98/INDCREAL/Serv), referido a la exigencia de clasificación de las empresas en el grupo II, subgrupo 4, categoría C, ha quedado suprimido, de conformidad con la nueva redacción del artículo 25.1 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas, dada por el artículo 77.1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social («Boletín Oficial del Estado» de 31 de diciembre de 1997).

En consecuencia, y de conformidad con el artículo 36.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, también según nueva redacción dada por el apartado dos del mismo artículo 77 de la antedicha Ley 66/1997, se dispensa de prestar fianza provisional a las empresas concurrentes.

Asimismo, el anuncio del concurso hecho público en el «Boletín Oficial del Estado» número 59, del día 10 de marzo de 1998, queda modificado en los siguientes términos:

«5. *Garantías:* Provisional, no se exige.
6. *Obtención de documentación e información:*

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Cinco días naturales anteriores a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

7. *Requisitos específicos del contratista:*

a) No se exige clasificación.

8. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: Al término de veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado". Si tal día fuera sábado, domingo o festivo, se aplazaría al primer día hábil siguiente.

9. *Apertura de ofertas.*

d) Fecha: El decimocuarto día natural siguiente al de finalización de presentación de proposiciones. Si dicho día coincidiera en sábado, domingo o festivo, tal acto tendría lugar el primer día hábil siguiente.»

El resto de los apartados no sufren alteración alguna.

Ciudad Real, 16 de marzo de 1998.—El Rector, por delgación, (Resolución de 12 de noviembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 11 de diciembre), el Vicerrector de Centros e Infraestructuras, Julián de la Morena López (Director de la Unidad de Contratos y Patrimonio, según acuerdo de delegación de firma de 17 de diciembre de 1997).—16.121.

Resolución de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria por la que se convoca el concurso público de suministro de equipamiento de proyectos de innovación docente y mejora de la calidad de la docencia.

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Gestión de Patrimonio y Contratación.
c) Número de expediente: SE/Proyindoc/98.

2. *Objeto del contrato:*

a) Descripción del objeto: Suministro de equipamiento de proyectos de innovación docente y mejora de la calidad de la docencia.
b) Número de unidades a entregar: Se estará a lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas.
c) División por lotes y número: Doce lotes.
d) Lugar de entrega: Se estará a lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas.
e) Plazo de entrega: Dos meses a partir de la firma del contrato.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total: 42.211.741 pesetas.
5. *Garantía:* Provisional: 2 por 100 del presupuesto tipo de licitación fijado para cada lote.
6. *Obtención de documentación e información:*

a) Entidad: Unidad de Gestión de Patrimonio y Contratación.
b) Domicilio: Calle Murga, número 21, cuarta planta.
c) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria, 35003.
d) Teléfonos: 45 10 00, 45 10 23, 45 27 80 (prefijo 928).
e) Telefax: 45 33 01 (prefijo 928).
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización de ofertas.

7. *Requisitos específicos del contratista:* Se estará a lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas.
8. *Presentación de ofertas:*

a) Fecha límite de presentación: 30 de abril de 1998, hasta las catorce horas.
b) Documentación a presentar: Contenido sobres números 1, 2 y 3, según pliego.
c) Lugar de presentación: Registro General (Servicios Administrativos).

1.ª Entidad: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
2.ª Domicilio: Calle Murga, número 21, primera planta.
3.ª Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria, 35003.